



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

1225*Citación para la notificación de resoluciones de recursos ejecutiva*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento (Tel. 900 400 001), ubicado en la calle Bonaire, 7, de las 8 a las 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Notificación resolución recursos ejecutiva.

D.N.I / N.I.F.	SUJETO PASIVO	Nº EXPEDIENTE
10589352Z	ALVAREZ, M I	SG4814RE0083
41507445N	CASIELLES, R	SG4814RE0087
41509974B	ESPAÑA, R	SG4814RE0077
50291047Y	ILLERA, J	SG4814RE0069
41505611H	MARTIN, F	SG4814RE0078
35053428W	VILLALONGA, Y	SG4814RE0082

Mahón, 23 de enero de 2015

LA ALCALDESA
Águeda Reynés Calvache

